

Ricardo León García

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ysla Campbell. *Documenta varia para la historia de la cultura letrada en Nueva Vizcaya*. Madrid, Iberoamericana – Vervuert, 2023 [colección El Paraíso en el Nuevo Mundo, 15]. ISBN 9788491923480 (Iberoamericana), 9783968694214 (Vervuert), 9783968694222 (libro electrónico).

Siempre será complicado reconstruir la historia de una práctica que hasta hace poco era inexistente. La creación literaria en territorios del norte mexicano debió esperar su nacimiento y desarrollo hasta tiempos en realidad muy cercanos a nosotros. La Nueva Vizcaya, que ocupaba una gran porción de esta inmensidad, no escapa a esta característica. La investigadora neovizcaína Ysla Campbell, ella misma una emisora contemporánea de textos poéticos y dramáticos en los ambientes otrora pertenecientes a ese mundo septentrional americano de las Españas en expansión, intenta poner de manifiesto esos modestos inicios de la cultura letrada en esas yermas espacialidades.

Para hablar de ello, Ysla Campbell muestra catorce piezas escriturales de diversa índole y origen distinto. Las piezas están fechadas en diferentes épocas, a lo largo de un par de siglos, aunque no todas provienen de sitios específicamente ubicados dentro de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Sin embargo, no hemos de exigir precisión cuando a todo lo largo de la era colonial la ambigüedad de los límites jurisdiccionales formó parte de sus características.

Por otra parte, es justo reconocer que los límites territoriales, aun difusos en la memoria, sufrieron transformaciones más o menos constantes a lo largo del tiempo de la dominación española en la región y fue hasta bien entrado el siglo XIX, ya dentro del periodo llamado “nacional”, que se fueron estableciendo los límites aproximados a la realidad actual.

Solamente hemos de señalar que la parte norte del actual estado de Chihuahua, donde se incluyen lo que hoy se llama Ciudad Juárez y el Valle de Juárez, formaban parte de la jurisdicción del Nuevo México y no fue sino hasta el establecimiento de los límites entre México y los Estados Unidos en 1848 que esa zona se adjudicó al estado de Chihuahua. Los discursos nacionales, de entonces a nuestros días, eliminan ese dato que, a más de ser curioso, implicó decisiones políticas sin la consulta a la población inmiscuida y que, con el afán de eternizar relaciones sociales, se atribuye una existencia de siempre de esa región, ligada a los designios de la ciudad de Chihuahua, convertida en la capital de la entidad desde 1824.

Dar paso a la cultura letrada como rasgo fundamental de la vida en la región significó un proceso de largo aliento. Si bien la sociedad burguesa lo ha impulsado desde antes de la difusión de imprenta de Gutemberg, con ritmos diferenciados, ante obstáculos que parecían insalvables, ya para los siglos XVII y XVIII, en la Europa moderna y las ciudades coloniales bajo una modernización modestamente mediocre y asustadiza se imponía el texto escrito sobre la tradición oral. Una imposición sobre la costumbre ritual de reminiscencias feudales con la cual se daba paso a la exigencia del texto escrito, texto definidor, texto legal, texto histórico creador de nuevas identidades, en sustitución del texto divino.

De ahí la importancia y trascendencia del primero de los textos escogidos por Campbell para mostrar el desarrollo de la cultura letrada en la Nueva Vizcaya. Se trata de un opúsculo didáctico signado en 1642 por Felipe IV en Madrid (1642), dirigido al gobernador de la Nueva Galicia -cuya capital era la ciudad de Guadalajara-. [No todo es Nueva Vizcaya] En esta pieza, la administración real pone en su lugar a los subordinados encargados de elaborar las comunicaciones dirigidas a la Corona. La decisión de establecer una manera de elaborar los textos no puede ser sino una respuesta al desorden y escasa viveza de lo expresado por escrito. “Suele causar confusión” dice en la carta, por lo que exige que se

ordenen y separen con claridad los asuntos que se traten, además de incluir una síntesis al estilo de lo que hoy llamamos un resumen ejecutivo. Hemos de suponer que se amplían la información y los argumentos en el texto principal:

Porque de no venir las cartas que se me escriben de esas provincias y los recados que las acompañan con la claridad y distinción que conviene, suele causar y causa mucha confusión al tiempo de verse y responder a ellas y es necesario que de aquí adelante haya formas y estilo más conveniente para su expedición. He resuelto ordenaros y mandaros (como lo hago) que cuando me escribiéredes en cosas de justicia, y otras cualesquiera que se ofrezcan, lo hagáis con mucha distinción, separando las materias con carta particular de cada una a media margen, y que en la otra media venga sacada relación sumaria de lo que contiene la carta o capítulos que tuviere, lo más sustancial que sea posible y en manera que se pueda determinar por ella lo que convenga numerando los capítulos y intitulando los recados que con ellas vinieren de forma que llame lo uno a lo otro y para que observe y guarden precisamente el estilo los gobernadores y alcaldes mayores del distrito de esa audiencia, daréis las órdenes que fueren necesarias, porque la diversidad grande que ordinariamente ocurre a mi Consejo Real de las Indias de negocios, cartas y papeles que vienen de esas partes, con el estilo que piden las materias, obliga a toda esta prevención, **y la carta que me escribiéredes, que han de ser solamente las precisas, inexcusables, se han de dirigir al dicho mi consejo en manos de misionero él y no por otra vía, con las cuales haréis que se remita un índice que por mayor declare sus materias y para que en su breve rabo se sepa lo que son y espero de vuestra obligación que pondréis en la ejecución de lo referido el cuidado que convenga a mi servicio.**¹

Escribir no era cosa fácil y hacerlo bien, menos. En el mundo moderno era imprescindible esa cultura letrada, expresión siempre de la diferencia, de la exclusividad. Fue por ello, como lo expresó Ángel Rama, que se valoró la importancia de contar con universidades en el Nuevo Mundo una vez que se había iniciado la conquista y ocupación del continente. ¿Quiénes escribían y quiénes leían? La universalidad del alfabetismo no se hizo presente en el discurso político sino hasta ya entrado el siglo xx. La escritura derivada de la promoción religiosa siguió sacralizada y si bien pocos la podían leer, muchos la escuchaban al no haberse completado la transformación de esa tradición oral que reforzaba la dependencia para tener

¹ “Carta del Rey [Felipe IV] al Presidente de Guadalajara sobre el modo de escribir cartas al Rey”, *AGI, Guadalajara*, 559, ff. 8-9 transcrita en Ysla Campbell, *Documenta varia...*, pp. 91-92.

acceso directo al discurso. ¿Para qué leer si alguien lo hacía en voz alta? ¿Para qué leer si alguien se atribuía el derecho exclusivo de interpretar los signos plasmados en el papel? Los textos sagrados llegaron insistentemente por el oído, según los pareceres de sus difusores. Los textos legales, también interpretados por quienes los extendieron a los sectores de la población, siempre de acuerdo con circunstancias y coyunturas específicas.²

De ahí el poder que adquirieron los llamados especialistas provenientes de las universidades. Incluso, se hicieron de posiciones en el ámbito público tan absurdas como en las funciones del notariado, expresión de una sociedad patriarcal y paternal ante una ciudadanía en permanente estado infantil. ¿Existen argumentos suficientemente razonados y congruentes para que en la actualidad sigan existiendo los notarios públicos en el mundo iberoamericano? Ya no más, por cierto. La emergencia de la cultura letrada en un ambiente poco propicio para su generalización nos ha legado una práctica feudal a cuyo privilegio se acogen tan solo quienes logran la patente real. Una persona común y corriente no es considerada con las habilidades para efectuar por sí misma una transacción legal. De hecho, las leyes se escriben de una manera tan absurda, vaga y enredada, que los mortales deben buscar la ayuda de los especialistas quienes, cual semidioses, en ocasiones tampoco entienden gran cosa. Para eso hay notarios, por ejemplo, un oficio sin sentido, pero que enaltece privilegios, permite la persistencia de la oscuridad y hace prevalecer las diferencias. La letra permanece como un bien al que pocos tendrán acceso.

Hoy, la cultura letrada entra en un periodo de decadencia, después de que la sociedad burguesa la elevó a niveles altísimos. Gracias a las tendencias de la vida a partir de las imágenes, lo que menos se impulsa en estos tiempos es la cultura letrada puesto que

² Ángel Rama, *La ciudad letrada*. Montevideo, Arca, 1998, pp. 43-44.

esgrimimos el argumento de las nuevas tendencias educativas, del aprendizaje a partir de las imágenes y de la estupidez repetida hasta el cansancio de que “una imagen dice más que mil palabras”. En un brillante ensayo, como la mayor parte de su trabajo al que hemos tenido acceso, el intelectual guatemalteco Mario Roberto Morales argumenta la trascendencia de la palabra escrita como elemento vital para considerar como seres racionales a los humanos: “La cultura letrada es el único vehículo capaz de permitirnos analizar, sintetizar y convertir en práctica el conocimiento abstracto, porque la palabra es el resultado y el vehículo del conocimiento y de su dimensión transformadora.”³ Al imponerse la denominada cultura audiovisual, dice Morales, se inhabilita

la capacidad de atención, de desciframiento de los códigos letrados y, por eso mismo, una atrofia de la capacidad analítica y sintética, y de la de pensar con radicalidad, es decir, yendo a la raíz causal de los problemas; también implica la incapacidad de ser críticos o, lo que es lo mismo, de ejercer el propio criterio.⁴

¿Será tan grave la situación? Morales remata diciendo que esta situación “produce una grave merma en las capacidades cognoscitivas porque [...] frente a lo audiovisual el cerebro recibe las imágenes y luego procesa sus significados, mientras en lo letrado el cerebro primero debe descodificar los signos para después poder sentir el efecto de su sentido”.⁵ El desarrollo de la tecnología nos ha permitido, dicen, facilitar nuestra existencia. La exclusividad de la información audiovisual posibilita que ya ni siquiera debamos pensar. Recurrimos a la banalización del *carpe diem* y que suceda lo que tenga que suceder.

³ Mario Roberto Morales, *Intelicidio, ilustración y cultura letrada. Discurso de ingreso a la Academia Guatemalteca de la Lengua*. Ciudad de Guatemala, Fundación Cultural y Educativa Óscar de León Palacios, 2008, p. 17.

⁴ *Ibidem*, p. 18.

⁵ *Idem*.

La Nueva Vizcaya se mantuvo en el exclusivismo aún después de su desaparición como entidad político-administrativa. Escasas son las muestras de una escritura literaturizada, tal como la podríamos entender en nuestro tiempo. De ahí la intención desde hace muchos años de Ysla Campbell: desde que la conozco a buscado la manera de emprender una contribución significativa a la fijación de una historia de la literatura chihuahuense. Sus aportes son muchos, sin embargo, la dificultad escriba en la escasez de materia prima. Quienes está interesados en rascar en los orígenes de la actividad literaria, pueden encontrarse con páramos creativos.

Los ejemplos que aporta la doctora Campbell es esta recopilación dan muestra de un medio de pocas distinciones y raras aportaciones. La cultura letrada se manifestó sobre todo en los ambientes formales, en el eclesiástico y en el gubernamental y jurídico con limitadas expresiones atrevidas que pudiesen destacar.

Pero la vida en el desierto es igualmente valiosa y rica a pesar de carecer del esplendor de los bosques de coníferas o del trópico. Aún con las limitaciones, quienes escribieron supieron detallar el mundo en el que se desarrollaba un esfuerzo por incorporar este vasto territorio norteño a las principales corrientes de la civilización occidental. Quienes lean estos *Documenta varia*, al poner atención a los materiales recopilados y, sobre todo, al estudio introductorio que nos regala Campbell, tendrán una noción muy cercana a las dificultades que se expresaron en la construcción de un mundo diferente a los anteriores y quizá no muy cercano a lo que todavía hoy se busca.

Muchas gracias.

1652, Consagración del altar mayor de la catedral de Durango

1669, Patrocinio del glorioso apóstol de las Indias San Francisco Xavier en el reino de la Nueva Vizcaya. Año de 1669

Panegírico al rey D. Fernando el Santo Tercero de Castilla y de León.

1662, Andrés de Guadalupe.

1822, Fiestas celebradas en Chihuahua en honor del emperador Agustín de Iturbide (noviembre, 1822).

1691, Diego de Vargas a Isabel María de Vargas Pimentel.

1698, [Pésame por la muerte del marqués de Villanueva]

1704, Diego de Vargas a Gregorio Pimentel de Prado.

1691, Francisco de los Ríos al tribunal del Santo Oficio.

1747, Carta del marqués de Torre Campo.

1778, Fragmento de carta escrita por un canónigo de Durango en 1778.

Pobre soy y en el ardor.

1826, Michel Tellechea.

A través del neoplatonismo que sirvió de cauce cultural al empuje capitalista ibérico, fue recuperado el pensamiento que ya había sido expresado en La República, revivida por el humanismo renacentista, y aun el pensamiento del casi mítico Hipodamos, padre griego de la ciudad ideal, sobre todo su «confidence that the processes of reason could impose measure and order on

every human activity», aunque, como percibió Lewis Mumford, «his true innovation consisted in realizing that the form of the city was the form of its social order».6 Su imposición en los siglos XVI y XVII, en lo que llamamos la edad barroca (que los franceses designan como la época clásica) corresponde a ese momento crucial de la cultura de Occidente en que, como ha visto sagazmente Michel Foucault, las palabras comenzaron a separarse de las cosas y la triádica conjunción de unas y otras a través [19] de la coyuntura cedió al binarismo de la Logique de Port Royal y al que teorizaría la independencia del orden de los signos.7 Las ciudades, las sociedades que las habitarán, los letrados que las explicarán, se fundan y desarrollan en el mismo tiempo en que el signo «deja de ser una figura del mundo, deja de estar ligado por los lazos sólidos y secretos de la semejanza o de la afinidad a lo que marca», empieza «a significar dentro del interior del conocimiento», y «de él tomará su certidumbre o su probabilidad».8 [Ángel Rama, La ciudad letrada. Montevideo, Arca, 1998, pp. 18-19]

A distancia de una fenomenología de la lectura que borra todas las modalidades concretas del acto de leer y lo caracteriza por sus efectos. postulados como universales,9 una historia de las formas de leer debe identificar las disposiciones específicas que distinguen las comunidades de lectores y las tradiciones de lectura. Esta afirmación supone el reconocimiento de muchas series de contrastes. Las capacidades de lectura, en primer lugar. La separación, esencial pero borrosa. entre alfabetizados y analfabetos no agota las diferencias en la relación con lo escrito. Todos aquellos que pueden leer los textos no los leen de la misma manera, y hay mucha diferencia entre los letrados virtuosos y los lectores menos hábiles, obligados a oralizar lo que leen para poder comprenderlo, cómodos sólo con algunas formas textuales o tipográficas. Contrastes que hallamos, del mismo modo, entre normas de lectura que definen, para cada comunidad de lectores, los usos del libro, las formas de leer, los procedimientos de interpretación. Contrastes, por último, entre las esperanzas y los intereses diversos que los distintos grupos de lectores invierten en la práctica de la lectura. De estas determinaciones, que regulan las prácticas, dependen las formas en que pueden leerse los [52] textos, y leerse en formas diferentes por lectores que no disponen del mismo utillaje intelectual y que no mantienen la misma relación con el texto escrito. [Roger Chartier. El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. (Trad. Claudia Ferrari). Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 51-52].

⁶ Lewis Mumford. *The City in History*, New York, Harcourt. Brace & World, 1961. p. 172.

⁷ Michel Foucault, *Les mots et les choses, une archeologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966, cap. IV.

⁸ Ob cit, trad., esp. Mexico, Siglo XXI, 1968, p. 64-65.

⁹ Lucien Febvre, "Leur histoire et la nôtre", *Annales d'Histoire Economique et Sociale*, 1928, retomado en *Combate pour l'Histoire*, Paris A. Colin, 1953, p. 278.

Michel de Certeau, La invención de lo cotidiano. 1, Artes de hacer. (Trad. Alejandro Pescador). México, Universidad Iberoamericana – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1996, p 149.